

**LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-04 CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO DE LA
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA**

CERTIFICA:

Que revisada la planta de personal establecida mediante el Acuerdo 010 de 2018, adoptado mediante Decreto Departamental 317 de 2018 *“Por el cual se aprueba la organización Interna, la modificación a la planta de empleos y el establecimiento del Manual de Funciones y Competencias Indeportes Cundinamarca”*, y el Acuerdo 009 de 2022, se evidenció que la entidad no cuenta con personal suficiente, ni disponible que pueda desarrollar las actividades relacionadas con objeto contractual **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DEPORTIVO EN EL POLO DE DESARROLLO ASIGNADO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DE LA META 174 DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL”**.

La presente certificación se emite conforme la solicitud presentada por la Gerencia General.

Dada en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2026.


ALEXANDRA MESA SANCHEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-04

